



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4034120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 008362/2011

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Celso CAMUSSO por la cual el proyecto de creación de la Carrera de Post-Grado de "ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES", obrante de fs. 4 a 53 de las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Proponer al Honorable Consejo Superior de esta Universidad Nacional de Córdoba la creación de la Carrera de Post-Grado: "ESPECIALIZACIÓN EN CRIMINALISTICA Y CIENCIAS FORENSES", según el Proyecto obrante de fs. 4 a 53 de las presentes actuaciones, con las siguientes modificaciones: a fs. 5 **donde dice:** "minio", **debe decir:** "mínimo"; a fs. 5, Área IV, donde menciona el nombre de las personas, excluir dichos nombres; a fs. 9, Artículo 3º, **donde dice:** "Consejo Académico", **debe decir:** "Comité Académico de la Carrera" (C.A.C), manteniéndose las restantes partes del citado Proyecto.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifiqúese al Dr. Celso CAMUSSO, a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento y a la Escuela para Graduados a sus efectos. Cumplido, remitase al Honorable Consejo Superior a su consideración.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A UN DIA DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CORNEJO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.




Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº

089

E.A.